



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

ACTA 2: APERTURA DE LOS SOBRES 2 (DOCUMENTACION TECNICA) Y VALORACIONES SUJETAS A JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

A partir de las 9:30 horas del 13 de julio de 2024, se reúnen los miembros del Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación para proceder a la revisión de las ofertas y del informe con las motivaciones de las puntuaciones otorgadas según los criterios de valoración publicados de la única oferta admitida tras la apertura de los sobres 1, a saber:

| Licitador | Fecha de presentación | Valor total | Calificación |
|-------------------|---|-------------|--------------|
| formato verde s.l | ● Dentro del plazo 30/05/2024 13:48:44 | — | ✓ Admitido |

ASISTENTES AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El informe técnico incluido en la presente acta contiene las motivaciones y valoraciones propuestas por el Jefe de Servicio de RSU de EMULSA.

El resto de personas que componen dicho Órgano intervienen al objeto de verificar que el procedimiento administrativo se ha realizado cumpliendo con los plazos y secuencia de trámites establecidos en la LCSP y que las justificaciones que contiene el informe técnico se ajustan a los criterios de valoración publicados.

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

Por otro lado, todas las personas que componen el mencionado Órgano declaran expresamente no tener interés personal en el asunto, carecer de vínculos profesionales o de parentesco de hasta segundo grado, no tener amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de los interesados, ni con los administradores, ni con los asesores de entidades participantes y no haberles prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR

| Nº | Tipo de criterio | Descripción | Valoración máxima | Umbral mínimo |
|-----------|---|--|--------------------------|----------------------|
| 2 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad de la memoria técnica a la vista del grado de conocimiento técnico relativo a los contenedores Small.Bin con cerradura electrónica | 25 | 6,25 |
| 3 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad de la memoria técnica a la vista del grado de conocimiento técnico relativo a los contenedores Clip.Bin | 10 | 2,50 |
| 4 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad de la memoria técnica a la vista de la planificación y organización del servicio | 10 | 2,50 |
| 5 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad de la memoria técnica a la vista de los medios técnicos y humanos a adscribir al contrato | 10 | 2,50 |



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

| | | | | |
|---|---|---|-----|------------|
| 6 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad del perfeccionamiento de prestaciones del PPT | 2,5 | No procede |
| 7 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Mejoras | 2,5 | No procede |

Criterios a valorar mediante juicio de valor a la vista de los datos consignados en el SOBRE 2. Máximo 60 puntos.

2. Calidad de de la memoria técnica a la vista del grado de conocimiento técnico relativo a los contenedores Small.Bin con cerradura electrónica. Máximo 25 puntos; mínimo 6,25 puntos.

Se otorgará la valoración a la vista de la documentación aportada en el sobre 2 tomando en consideración el conocimiento técnico sobre contenedores de residuos y sobre las cerraduras electrónicas dispuestas en estos elementos, sobre los problemas más comunes esperados durante la ejecución del trabajo y la forma de resolución de los mismos. Se hará especial hincapié en aquellos datos referidos específicamente al modelo de contenedor Small.Bin y de la cerradura electrónica Dorlet objeto de la presente licitación y cualquier otra documentación relacionada con la planificación que a juicio del licitador suponga una ventaja competitiva de su oferta. Se otorgará la puntuación tras estudio comparativo de las ofertas otorgando las siguientes valoraciones:

| | |
|----------------------|--------------|
| Valoración excelente | 25,00 puntos |
| Valoración notable | 18,75 puntos |
| Valoración buena | 12,50 puntos |



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

Valoración aceptable

6,25 puntos

Serán excluidas del concurso aquellas ofertas que no alcancen al menos 6,25 puntos en este concepto.

3. Calidad de de la memoria técnica a la vista del grado de conocimiento técnico relativo a los contenedores Clip.Bin. Máximo 10 puntos; mínimo 2,5 puntos.

Se otorgará la valoración a la vista de la documentación aportada en el sobre 2 tomando en consideración el conocimiento técnico sobre contenedores de residuos, los problemas habituales esperados durante la ejecución del trabajo y la forma de resolución de los mismos. Se hará especial hincapié en aquellos datos referidos específicamente al modelo de contenedor Clip.Bin y cualquier otra documentación relacionada con la planificación que a juicio del licitador suponga una ventaja competitiva de su oferta. Se otorgará la puntuación tras estudio comparativo de las ofertas otorgando las siguientes valoraciones:

Valoración excelente

10,00 puntos

Valoración notable

7,50 puntos

Valoración buena

5,00 puntos

Valoración aceptable

2,50 puntos

Serán excluidas del concurso aquellas ofertas que no alcancen al menos 2,50 puntos

4. Calidad de la memoria técnica a la vista de la planificación y forma de ejecución y organización del servicio. Máximo 10 puntos; mínimo 2,5 puntos.

Se otorgará la valoración a la vista de la documentación aportada en el sobre 2 relativa a:

En cuanto a la planificación, se incluirá información relativa a la planificación estratégica



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

(para la totalidad del contrato), planificación táctica (semanal), planificación operacional (diaria) y planificación de contingencia (para la resolución de incidencias). Se añadirá un calendario con días y horarios de trabajo, estimaciones de tiempos de actuación en cada tipo contenedor, una estimación del número diario de actuaciones y una estimación de días necesarios para la ejecución de la totalidad de los trabajos y cualquier otra documentación relacionada con la planificación que a juicio del licitador suponga una ventaja competitiva de su oferta.

En cuanto a la forma de ejecución y organización del servicio, se incluirá información relativa al procedimiento general sobre la forma de acometer el servicio teniendo en cuenta la ubicación de los contenedores objeto del contrato en la vía pública, procedimientos con la descripción y forma de ejecución de las tareas a realizar (instalación de bocas, revisión y puesta a punto de las cerraduras, pequeños trabajos de termosoldadura o de cualquier otra técnica propuesta; procedimientos internos para el seguimiento y control de los trabajos; procedimientos sobre reportes y comunicación de información a EMULSA, procedimientos de prevención de riesgos laborales y cualquier otra documentación relacionada con la organización que a juicio del licitador suponga una ventaja competitiva de su oferta.

Se otorgará la puntuación tras estudio comparativo de las ofertas otorgando las siguientes valoraciones:

| | |
|----------------------|--------------|
| Valoración excelente | 10,00 puntos |
| Valoración notable | 7,50 puntos |
| Valoración buena | 5,00 puntos |
| Valoración aceptable | 2,50 puntos |

Serán excluidas del concurso aquellas ofertas que no alcancen al menos 2,50 puntos en este concepto.



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

**5. Calidad de los medios técnicos y humanos a adscribir al contrato
Máximo 10puntos; mínimo 2,5 puntos.**

Se otorgará la valoración a la vista de la documentación aportada en el sobre 2 relativa a la localidad de los medios técnicos y humanos a adscribir al contrato.

En cuanto a los medios técnicos se tomará en consideración la información sobre medios técnicos necesarios comprometidos y su calidad técnica (vehículos maquinaria, útiles, herramientas y consumibles disponibles)

En cuanto a los medios humanos se tomará en consideración la información relativa al personal a adscribir al contrato (número de personas, cualificación y experiencia) y cualquier otra documentación relacionada que a juicio del licitador suponga una ventaja competitiva de su oferta

Se otorgará la puntuación tras estudio comparativo de las ofertas otorgando las siguientes valoraciones:

| | |
|----------------------|--------------|
| Valoración excelente | 10,00 puntos |
| Valoración notable | 7,50 puntos |
| Valoración buena | 5,00 puntos |
| Valoración aceptable | 2,50 puntos |

Serán excluidas del concurso aquellas ofertas que no alcancen al menos 2,5 puntos en este concepto

6. Calidad del perfeccionamiento de prestaciones del PPT¹. Máximo 2,5 puntos.

Se otorgará la valoración a la vista de la documentación aportada en el sobre 2, si bien EMULSA se reserva el derecho de no valorar aquellos elementos de perfeccionamiento que, a su juicio, no reporten valor añadido al objeto del contrato.



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

El perfeccionamiento de las prestaciones del PPT se podrá valorar en los términos que siguen:

Perfeccionamiento estético: Aquellas propuestas que a juicio de EMULSA incidan en la estética de los contenedores. Valoración 0,5 puntos.

Perfeccionamiento funcional-técnico: Aquellas propuestas que a juicio de EMULSA mejoren la funcionalidad de los contenedores facilitando su uso tanto a los usuarios de los contenedores como a los operarios de EMULSA encargados de su posterior mantenimiento. Valoración 1 punto.

Perfeccionamiento de la seguridad: Aquellas propuestas que a juicio de EMULSA incorporen técnicas o elementos que no produzcan daños tanto a los usuarios de los contenedores como a los operarios de EMULSA encargados de su posterior mantenimiento. Valoración 1 punto.

7. Calidad de las mejoras. Máximo 2,5 puntos.

Las mejoras serán prestaciones adicionales a las propias del contrato licitado, de carácter accesorio complementario incluidas en las ofertas de los licitadores.

Se otorgará la valoración a la vista de la documentación aportada en el sobre 2, si bien EMULSA se reserva el derecho de no valorar aquellas mejoras que a su juicio no reporten valor añadido al objeto del contrato.

Las mejoras que podrán ser valoradas son las siguientes:

Mejoras medioambientales: Aquellas propuestas que a juicio de EMULSA incorporen medidas para el reaprovechamiento, reutilización o reciclaje de elementos sustituidos evitando así su gestión como residuos para vertedero. Valoración 2,5 puntos.



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

Tabla de valoraciones de criterios sujetos a juicio de valor

- Valoración excelente: Cuando se realice un planteamiento completo y detallado del aspecto en cuestión, y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, ajustadas a la realidad, viables, coherentes, justificadas, bien definidas y, en su caso, innovadoras.
- Valoración notable: Cuando el estudio o propuesta en relación con el elemento que valorar sea detallado, con propuesta de actuaciones precisas, pero sin actuaciones innovadoras.
- Valoración buena: Cuando el estudio o propuesta en relación con el elemento que valorar sea detallado, pero sin propuesta de actuaciones precisas ni innovadoras.
- Valoración aceptable: Cuando se limite a un somero estudio de la gestión del servicio y/o no se realicen aportaciones concretas
- Valoración mala: Menos del 25 % de valoración. Cuando la propuesta sea incompleta o no tenga información o documentación suficiente relacionada con el elemento a valorar, o contenga datos contradictorios, o no se adapte a las necesidades del servicio, o los medios a emplear no se ajusten a las características de cada servicio o presenten poca coherencia o no permitan conocer claramente la solución o, en su caso, sea inexistente. Serán excluidas las ofertas que se encuentren en este supuesto en cualquiera de los criterios sujetos a juicio de valoración



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

INFORME TÉCNICO

La única oferta recibida, cumple con todo lo solicitado en el pliego para el sobre 2. Al no existir más ofertas, no es posible compararla con otras.

A este respecto, conforme a la doctrina consolidada en materia de valoración de ofertas (resolución 14/2021 OARC Euskadi), no existiendo ninguna otra oferta con la que realizar una comparación de lo ofertado resulta del todo irrelevante la puntuación que se le pudiera asignar por el órgano de contratación para cada uno de los criterios de adjudicación. Es decir, al existir una única oferta no se dirime cuál es la proposición económicamente más ventajosa, sino que se ha de valorar si la presentada cumple con los requerimientos de los pliegos y en consecuencia satisface las necesidades de la Entidad contratante y es susceptible de admisión.

Por tanto, al ser un procedimiento de contratación en el que sólo queda activa una oferta, la actuación del Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación sólo puede consistir en comprobar que la proposición cumple con los requisitos previos para contratar y constatar que la oferta recibida cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación del suministro, y que por tanto no existe causa de exclusión, lo que así se ha efectuado.

Así pues:

2. En cuanto a la calidad de la memoria técnica a la vista del grado de conocimiento técnico relativo a los contenedores Small.Bin con cerradura electrónica. Máximo 25 puntos; mínimo 6,25 puntos.

La oferta de Formato Verde cumple sobradamente al ser el fabricante de los contenedores objeto del contrato y quien instaló las primeras cerraduras en los mismos.

Se califica la oferta como Excelente y se valora con 25 puntos.



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

3. En cuanto a la calidad de la memoria técnica a la vista del grado de conocimiento técnico relativo a los contenedores Clip.Bin. Máximo 10 puntos; mínimo 2,5 puntos.

La oferta de Formato Verde cumple sobradamente al ser el fabricante de los contenedores objeto del contrato y quien instaló las primeras cerraduras en los mismos.

Se califica la oferta como Excelente y se valora con 10 puntos.

4. En cuanto a la calidad de la memoria técnica a la vista de la planificación y organización del servicio. Máximo 10 puntos; mínimo 2,5 puntos.

Formato Verde detalla en su oferta la planificación general de la ejecución de los trabajos a través de un cronograma de actuaciones previstas y unos hitos de ejecución. En un segundo nivel establece una planificación táctica (semanal) y una planificación operacional (diaria). En cualquiera de las planificaciones ofrece la posibilidad de flexibilización pues ofrece una coordinación conjunta para adaptarse a las incidencias que pudieran surgir durante la realización de los trabajos.

Detalla igualmente la forma de ejecución con el objetivo de dejar operativas islas completas de contenedores en lugar de centrarse en la realización por partes del trabajo en función del tipo de contenedor.

Establece un stock mínimo diario de repuestos con los que se dotará los equipos para evitar quedarse sin repuestos.

Para que EMULSA pueda llevar un control de las tareas realizadas en tiempo real ofrece una aplicación a la que poder acceder mediante Usuario y contraseña.

Se califica la oferta como Excelente y se valora con 10 puntos.



SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

5. En cuanto a la calidad de la memoria técnica a la vista de los medios técnicos y humanos a adscribir al contrato. Máximo 10 puntos; mínimo 2,5 puntos.

La oferta de Formato Verde hace un desarrollo completo tanto de los medios técnicos (vehículos y herramientas con los que dotar a sus equipos de trabajo); como de los medios humanos (nombre, cargo, categoría profesional, tareas asignadas y experiencia en los trabajos encomendados).

Se califica la oferta como Excelente y se valora con 10 puntos.

6. En cuanto a la calidad del perfeccionamiento de prestaciones del PPT. Máximo 2,5 puntos.

Las propuestas indicadas en la oferta de Formato Verde no se consideran relevantes.

7. En cuanto a las mejoras. Máximo 2,5 puntos.

En el PCAP contemplaba una valoración de hasta 2,5 puntos las mejoras medioambientales para el reaprovechamiento, reutilización o reciclaje de elementos sustituidos evitando así su gestión como residuos para vertedero.

Formato Verde contempla en su oferta el compromiso de reutilización de todos aquellos elementos que sea posible y de traslado a gestor autorizado de todas las piezas plásticas o metálicas para su tratamiento y valoración en aquellos en los que no.

Se califica la oferta como Aceptable y se valora con 1 puntos.

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

RESUMEN VALORACIONES CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

| Nº | Tipo de criterio | Descripción | Valoración máxima | Umbral mínimo | Formato Verde |
|----|---|--|-------------------|---------------|---------------|
| 2 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad de la memoria técnica a la vista del grado de conocimiento técnico relativo a los contenedores Small.Bin con cerradura electrónica | 25 | 6,25 | 25 |
| 3 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad de la memoria técnica a la vista del grado de conocimiento técnico relativo a los contenedores Clip.Bin | 10 | 2,50 | 10 |
| 4 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad de la memoria técnica a la vista de la planificación y organización del servicio | 10 | 2,50 | 10 |
| 5 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad de la memoria técnica a la vista de los medios técnicos y humanos a adscribir al contrato | 10 | 2,50 | 10 |

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS BOCAS DE VERTIDO Y SUSTITUCIÓN DE LAS BATERÍAS DE LAS CERRADURAS DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS INSTALADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE GIJÓN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EXP. 20230011

| | | | | | |
|---|---|-------------------------------|-----|------------|-----------|
| 6 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Calidad del perfeccionamiento | 2,5 | No procede | 0 |
| 7 | Criterio cualitativo sujeto a juicio de valor | Mejoras | 2,5 | No procede | 1 |
| Total valoración criterios sujetos a juicio de valor | | | 60 | ----- | 56 |

Y siendo las 11:30 horas del 1 de junio de 2024 se levanta la sesión quedando la adjudicación pendiente de los resultados de la apertura de los sobres 3.

| | |
|--|---|
| Ramón García Cañal Gerente | Sergio de Lucas de Benito Jefe Servicio R.S.U. |
| Alfonso Baragaño Álvarez Jefe Área Económica Financiera | Pedro Fernández Valdés Jefe de Compras |